

# Concurso internacional de Fotografía Alliance française en Espagne y EFTI

## OBJETIVOS

El Concurso Alliance Française en España y EFTI, Centro Internacional de Fotografía y Cine, buscan lo mejor de la fotografía contemporánea internacional y tiene como objetivo descubrir a autores con talento y facilitar el desarrollo de sus proyectos fotográficos. El valor de los tres premios supera los 12 000 €.

Además de los premios en metálico y en especie para los tres finalistas, l'Alliance Française en España y EFTI organizarán, para el ganador del concurso, una exposición itinerante por la red de las Alianzas en España. La muestra estará acompañada de un catálogo publicado y valorado en 8000 €, con un máximo de 30 fotografías.

## PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier fotógrafo/a en la medida que su trabajo reúna las características detalladas en las bases, independientemente de su nacionalidad y edad.

## TEMÁTICA

Libre. El Concurso de Fotografía Alliance Française en España y EFTI está abierto a cualquier temática, técnica y disciplina fotográfica, incluyendo el collage fotográfico.

## PREMIOS

### **1º premio**

- 3.500 € en metálico
- 2.000 € en formación en EFTI
- Exposición y catálogo de una selección de su obra

### **2º premio**

- 1.000 € en metálico
- 2.000 € en formación en EFTI

### **3º premio**

- 2.000 € en formación en EFTI

\*Los premios en formación se realizarán necesariamente en EFTI, no podrán ser sustituidos nunca por su valor económico y deberán ser canjeados por la matrícula correspondiente antes del 30/09/2018.

\*\*Los premios en metálico se entregarán con las oportunas retenciones e impuestos según la legislación vigente.

## ENTREGA DE LOS PREMIOS EN LA RESIDENCIA DE FRANCIA EN MADRID

La ceremonia de entrega de los premios tendrá lugar en la Residencia de Francia en Madrid y estará presidida por el embajador de Francia en España.

Los participantes premiados tendrán obligación de asistir a la entrega del premio correspondiente. La organización se hará cargo de ayudas al transporte por este concepto.

## CALENDARIO

- Junio 2017: Apertura de la convocatoria.
- Del 21 junio al 30 septiembre 2017: envío de la documentación a l'Alliance Française en España.
- 30 septiembre 2017 (medianoche): fecha límite para enviar su candidatura.
- Octubre 2017: Fallo del jurado.
- Diciembre 2017: Entrega de los premios en la Residencia de Francia en España.

## JURADO

El jurado, formado por representantes de reconocido prestigio en el mundo fotográfico, valorará especialmente la coherencia temática, argumental, formal o estilística entre las fotografías presentadas. El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- François HEBEL, director Encuentros de Arles de 2001 a 2014 y director actual del Mes de la fotografía del Grand Paris y del Festival Foto Industria Boloña 2017.
- Carlos GOLLONET, conservador jefe de fotografía de la Fundación MAPFRE Instituto de Cultura.
- Jean-Paul LEFÈVRE, director de l'Alliance Française de Madrid y delegado general de la Fundación Alliance Française en España a partir del 01/09/2017.
- Jose Luis AMORES, director del grupo EFTI, Madrid. o Ciuco GUTIERREZ
- Pilar CITOLER, coleccionista de arte, Madrid.
- María SANTOYO, comisaria de exposiciones, España.
- Lucia CASANI, directora de La Casa Encendida, Madrid.

## FALLO

El fallo del jurado tendrá lugar antes del día 30/10/2017. El fallo del jurado es inapelable. Cada miembro del jurado dispone de un único voto.

El resultado del fallo del jurado será notificado personalmente a los ganadores y publicado posteriormente en las web de l'Alliance Française de Madrid y EFTI.

## EXPOSICIÓN ITINERANTE

Con los trabajos del ganador, se realizará una exposición que girará por las diferentes sedes de la Alliance Française en España. La presentación en Madrid se hará en la sala de exposiciones de EFTI. La producción de la exposición correrá a cargo de los organizadores.

La duración de cada exposición será de aproximadamente 30 días, en EFTI y en cada Alliance Française en España. Los organizadores del concurso se reservan el derecho a seleccionar las fotografías pertenecientes a la serie ganadora que serán exhibidas, adaptando dicha serie a las características de sus espacios expositivos. También, los organizadores se reservan el derecho de solicitar al premiado una selección amplia de sus obras fotográficas.

## CATÁLOGO MONOGRÁFICO

Se realizará una publicación con los trabajos del ganador como apoyo a la exposición.

## PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

1. La presentación de los trabajos será en formato digital. De entre 8 y 12 fotografías correspondientes a un mismo proyecto, en un tamaño en el que el lado mayor de la imagen sea de 40 cm (unos 1150 px) en jpg a 72ppp con una compresión de 8. Cada fotografía deberá estar nominada con el nombre del proyecto y numerada del 01 al 12, según el orden en que el autor quiera que sean visionadas por el jurado.
2. Aparte de estos archivos, se deberá enviar un PDF con el statement de la argumentación y motivación del proyecto.
3. Si el trabajo requiere de un formato o montaje expositivo concreto, es necesario que en el PDF se incluya un esquema de dicho montaje, así como los datos de los formatos y tamaños de las obras.
4. El currículum del autor y sus datos de contacto (correo electrónico, dirección y teléfono).
5. Fotocopia del DNI o pasaporte.

## ENVÍOS Y PLAZO DE ENTREGA

Los envíos se realizarán por correo electrónico a [secaf@alliancefrancaise.es](mailto:secaf@alliancefrancaise.es)

El plazo de entrega finalizará el día 30 de septiembre de 2017, a las 00:00 horas, hora de España. Los trabajos enviados posteriormente a esta hora y día no serán admitidos a concurso. No se mantendrá correspondencia con los participantes.

## FISCALIDAD

Cualquier obligación tributaria que se derive del premio para el ganador será por cuenta de este y de su exclusiva responsabilidad, cualquiera que sea la jurisdicción en que resulte aplicable. Los premiados quedan obligados a cumplir las obligaciones fiscales que resulten aplicables en su jurisdicción de residencia. En consecuencia, los premiados, al aceptar las presentes bases legales, quedan informados de las consecuencias tributarias de todo tipo que pudieran derivarse de la obtención del premio, sin que los organizadores del concurso asuman responsabilidad alguna por dicha causa.

## CONDICIONES

- El mero hecho de participar en la convocatoria supone la aceptación de las bases reguladoras del concurso. La resolución de adoptarse a cualquier incidencia no prevista en ellas corresponde a l'Alliance Française en Espagne y EFTI, quienes resolverán con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.
- Los autores de las fotografías premiadas y seleccionadas cederán sus derechos de reproducción, comunicación y publicación, en tiempo indefinido, a la organización del concurso exclusivamente a efectos de la exposición y la comunicación del concurso haciendo figurar, en todo momento por parte de la organización del mismo, el nombre del autor junto a su obra.
- Los autores de las fotografías premiadas y seleccionados para la exposición dan su consentimiento a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- La organización del concurso no se hará responsable de las imágenes recibidas en forma defectuosa o que no sean legibles.
- La organización del concurso no cubrirá ninguno de los gastos derivados del concurso ni los gastos de desplazamiento de los participantes a parte de una posible ayuda para asistir a la entrega de los premios.

- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, en caso de que las obras no reúnan la suficiente calidad o no se adapten a las especificaciones de las bases.
- La organización del concurso tiene la potestad de no aceptar y rechazar las imágenes fotográficas que no se ajusten a la capacidad técnica de las imágenes presentadas o a las imágenes que considere fuera de la ley, es decir, que atenten contra la dignidad o que resulten vejatorias u obscenas.
- Cada participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualquier derecho de terceros, incluyendo sin carácter limitativo derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de imagen, y se compromete a eximir de responsabilidad a la organización por el incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de este concurso.
- El premiado se compromete a una donación de dos obras firmadas a l'Alliance française en España y l'EFTI.
- El premiado firmará un convenio con la organización, el cual menciona todos los elementos indicados más arriba, el día de la entrega de los premios en la Residencia de Francia en España.
- El premiado queda el propietario de sus obras, a condición que, durante las futuras exposiciones o publicaciones, la mención del premio Alliance française en España y EFTI, sea hecha.

Patrocina



Colabora



HOTEL  
SANTO  
DOMINGO

Medios asociados



Contacto prensa

Departamento cultural Alliance française de Madrid

91 290 57 12 - [cultura2@afmadrid.es](mailto:cultura2@afmadrid.es)